**CS01c**

|  |
| --- |
| **Nombre del indicador**  Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior, superior o para adultos |
| **Definición**  Número de personas en un grupo de edad que tienen la escolaridad requerida para cursar cierto nivel o tipo educativo por cada cien de la población total en el mismo grupo de edad.  La población con el antecedente para cursar la educación secundaria comprende a los niños de 12 a 14 años que tienen educación primaria completa y no tienen educación secundaria. Ésta constituye la población atendible en educación secundaria.  La población con el antecedente para estudiar la educación media superior agrupa a los jóvenes de 15 a 17 años que han completado la educación básica y no cuentan con la educación media superior. Ésta constituye la población atendible en educación media superior.  La población con el antecedente para estudiar la educación superior agrupa a los jóvenes de 18 a 24 años que han completado la educación media superior y no cuentan con la educación superior. Ésta constituye una aproximación de la población atendible en la educación superior.  La población con el antecedente para cursar la educación para adultos es aquella con 15 años o más de edad que no tiene cubierta la educación básica. Ésta constituye la población atendible en la educación para adultos. |
| **Fórmula de cálculo**     |  |  | | --- | --- | | *s* | Subsistema educativo: educación secundaria, media superior, superior y para adultos. | | *ge* | Grupo de edad: 12 a 14 años (edad idónea de educación secundaria), 15 a 17 años (edad idónea de educación media superior) y 15 o más años (educación para adultos);1 se incluye el grupo de edad 18 a 24 años como información complementaria. | | *PAs,ge* | Población con el antecedente para estudiar en el subsistema educativo *s*, en el grupo de edad *ge*. | | *Pge* | Población en el grupo de edad *ge*. | |
| **Interpretación**  Representa la proporción de la población atendible en los niveles de educación secundaria, media superior y para adultos en cada grupo de edad. Un porcentaje de población atendible en educación secundaria cercano a cien significa que casi todos los niños en edad idónea tienen cubierto el prerrequisito para estudiar dicho nivel educativo. Un porcentaje elevado de población atendible en educación media superior denota que buena parte de los jóvenes han completado la educación básica en la edad idónea y, por lo tanto, está en condiciones de seguir estudiando en alguna de las opciones educativas de educación media superior. Asimismo, la proporción de población atendible por el subsistema de educación para adultos representa el tamaño del rezago en la escolarización de la población de 15 años o más de edad (población que no tiene la educación básica completa); esta proporción disminuirá a medida que más personas terminen el ciclo de educación básica en la edad idónea. Además, en el contexto de la actual modificación constitucional en materia educativa, la proporción de la población atendible en educación superior da una idea del tamaño de la demanda que enfrentará este subsistema en el corto plazo dada su obligatoriedad (CPEUM, 2019, 15 de mayo). |
| **Utilidad**  Dimensiona el volumen relativo de niños y jóvenes que la educación secundaria, media superior y superior deberían absorber, dado que cumplen con los prerrequisitos correspondientes. |
| **Desagregación**  Subpoblaciones seleccionadas:2 sexo (hombres y mujeres), tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), condición étnica (población indígena3 y resto de la población), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), nivel de escolaridad del jefe de hogar (sin instrucción, básica incompleta, básica completa, media superior y superior), marginación (alta y baja), según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo (inferior y superior o igual), según ingreso respecto a la línea de bienestar (inferior y superior o igual), condición de pobreza (pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable), quintil de ingreso (I-V) y condición de actividad (trabajo extradoméstico ≥ 20 h, trabajo mixto ≥ 20 h, trabajo doméstico ≥ 20 h y no trabaja o < 20 h).  **Máximo nivel de desagregación para las subpoblaciones derivadas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 y 2016**: entidad federativa.  **Máximo nivel de desagregación para las subpoblaciones derivadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2013 y 2018**: entidad federativa, 32 ciudades autorrepresentadas, localidades de 100 000 y más habitantes, localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, y localidades de menos de 2 500 habitantes.  **Fuentes de información**  Conapo (2015). Índice de Marginación por Municipio 2015 (base de datos).  Coneval (2013). Medición de la Pobreza en México 2012 (programa en Stata).  Coneval (2017). Medición de la Pobreza en México 2016 (programa en Stata).  Inegi (2013a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).  Inegi (2017). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (base de microdatos).  Inegi (2013b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2013 (base de microdatos).  Inegi (2018a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2018 (base de microdatos).  **Notas**  1 Se presentan los grupos de edad 15 a 24, 25 a 64, 65 o más y 15 o más años.  2 Ver la nota técnica“Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible” en *Panorama Educativo de México 2017* (INEE, 2018b, pp. 167-170.  3 Según el criterio de la CDI. Ver también la nota técnica“Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible”, en *Panorama Educativo de México 2017* (INEE, 2018b, pp. 167-170. |